



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagfónica

DECRETO NÚMERO 0280

(13 JUN. 2025)

"Por medio del cual se hacen un encargo y un nombramiento provisional".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de carrera AUXILIAR ADMINISTRATIVO con clasificación código-grado 407-17 bajo la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de la Planta de la planta central de la Gobernación que ocupa con derechos de carrera la/el funcionaria/o RODRIGUEZ BOWDEN JANE PATRICIA identificada/o con la cédula de ciudadanía número 40985242, se encuentra en vacancia temporal.

Que según análisis de la Oficina de Talento Humano, la/el funcionaria/o ESCALONA MCNISH STEPHANNY EVETTY identificada/o con la cédula de ciudadanía No 40991229 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-12, cumple los requisitos y tiene las calidades para ser encargada/o en el empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO con clasificación código-grado 407-17 bajo la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de la Planta central de la Gobernación mientras permanezca la/el titular en cargo de mayor grado.

Que, en la vacante temporal que se produce por el encargo de la/el funcionaria/o ESCALONA MCNISH STEPHANNY EVETTY, según análisis de Talento Humano, es posible realizar un nombramiento provisional con personal competente, toda vez que no existe personal con derechos de carrera en grado inferior que cumpla con las competencias y requisitos para ser encargado.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la/el funcionaria/o ESCALONA MCNISH STEPHANNY EVETTY, identificada/o con la cédula de ciudadanía N° 40991229, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-12 bajo la/el SECRETARÍA GENERAL de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO con clasificación, código-grado 407-17 bajo la/el SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de la planta central de la Gobernación, mientras permanezca la/el titular en cargo de mayor grado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar provisionalmente al señor/a BREIDER OSWALDO DE HORTA MENDOZA identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1123637316 en el cargo de

AUXILIAR ADMINISTRATIVO código – grado 407-12 bajo la/el SECRETARÍA GENERAL mientras permanezca en encargo el titular del empleo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los **13 JUN. 2025**

EL GOBERNADOR,


NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ

EL SECRETARIO GENRAL,


JOSE NORRELL MITCHELL NELSON

Proyectó: Grupo TH

Revisó: Jurídica